



Descripción del Servicio

El Departamento de Salud (DS) regula y fiscaliza la prestación de los servicios de salud en Puerto Rico y vela porque se cumplan las normas para garantizar el bienestar general del pueblo.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de DS](#)

Línea de Alerta del Dengue: 1-866-805-7777

Transacciones en PR.GOV:

- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Defunción
- Certificado de Matrimonio
- Certificado de Muerte Fetal
- Registro de Inmunización
- Licencias Profesionales Provisionales Enfermero Práctico
- Licencias Profesionales Provisionales Médicos
- Licencias Profesionales Provisionales Administrador de Servicios de la Salud
- Licencias Profesionales Provisionales Asistente de Terapia Física
- Licencias Profesionales Provisionales Asistente de Terapia Ocupacional
- Licencias Profesionales Provisionales Audiólogo
- Licencias Profesionales Provisionales Certificado Practicante para Estudiante Post Graduado Aspirante a Farmacéutico
- Licencias Profesionales Provisionales Certificado Practicante para Estudiante de Universidad Aspirante a Farmacéutico
- Licencias Profesionales Provisionales Consejero Profesional
- Licencias Profesionales Provisionales Educador en Salud
- Licencias Profesionales Provisionales Educador en Salud Comunal
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Embalsamador
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Audiólogo
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Consejero en Rehabilitación
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Médico Podiatra
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Tecnólogo Radiólogo
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Óptico
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Médico Veterinario
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Tecnólogo Veterinario
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica T.E.M. Básico
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica T.E.M. Paramédico
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Patólogo del Habla

AGENCIA NO INTEGRADA

- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Terapeuta del Habla
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Técnico Cuidado Respiratorio
- Licencias Profesionales Examen Reválida Teórica Técnico Veterinario
- Licencias Profesionales Provisional Embalsamador
- Licencias Profesionales Provisionales Enfermero Asociado
- Licencias Profesionales Provisionales Enfermero Especialista
- Licencias Profesionales Provisionales Enfermero Generalista
- Licencias Profesionales Provisionales Enfermero Obstétrico
- Licencias Profesionales Provisionales Histotécnico
- Licencias Profesionales Provisionales Histotecnólogo
- Licencias Profesionales Provisionales Médico Veterinario
- Licencias Profesionales Provisionales Nutricionista/Dietista
- Licencias Profesionales Provisionales Patólogo del Habla Lenguaje
- Licencias Profesionales Provisionales Técnico de Emergencias Médicas – Básico
- Licencias Profesionales Provisionales Técnico de Emergencias Médicas – Paramédico
- Licencias Profesionales Provisionales Técnico en Cuidado Respiratorio
- Licencias Profesionales Provisionales Técnico de Farmacia
- Licencias Profesionales Provisionales Técnico Veterinario
- Licencias Profesionales Provisionales Tecnólogo Veterinario
- Licencias Profesionales Provisionales Terapeuta Físico
- Licencias Profesionales Provisionales Terapeuta del Habla Lenguaje
- Licencias Profesionales Provisionales Terapeuta Ocupacional
- Programa WIC - Formulario Pre-elegibilidad



Preguntas Frecuentes

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. Propiciar y conservar la salud para que cada ser humano disfrute del bienestar físico, emocional y social.
2. Registro demográfico -Inscribir los eventos vitales, expedir copias de certificados y realizar otras transacciones relacionadas de forma rápida, confidencial y segura, para así cumplir con las leyes, proveer servicios a la ciudadanía, preservar y custodiar los documentos y, recopilar datos sociodemográficos sobre el estado de salud de la población.
 - a. [Directorio Registro Demográfico](#)
3. Programa WIC - Programa WIC es el único programa de salud pública nutricional que ofrece alimentos y nutrición para un segmento de la población. Sus solicitantes están a riesgo nutricional y se le provee a sus participantes un paquete con alimentos suplementarios, educación en nutrición, educación y promoción de lactancia materna, y referidos a cuidados de salud. Los beneficios de alimentos están dirigidos a necesidades nutricionales específicas. Tiene como objetivo ofrecer educación en nutrición y lactancia, cuidado nutricional y seguimiento a

AGENCIA NO INTEGRADA

participantes de alto riesgo nutricional además, sugerencias para una alimentación saludable. Se dialoga con el solicitante/el participante de cómo se alimenta, sus intereses para que identifique sus problemas de salud nutricional. [Directorio Programa WIC](#)

4. Medicaid - responsable de facilitar los procesos de elegibilidad y acceso a los servicios de salud que se ofrecen para la población médico indigente y aquellas personas en desventaja socio-económica que no tienen plan de salud, de una forma ágil, eficiente y eficaz apoyado en la utilización adecuada de sistemas tecnológicos y el manejo confiable de la información.
5. Programa de vacunación – prevenir las siguientes enfermedades por vacunas: Sarampión Común, Sarampión Alemán, Paperas, Polio, Difteria, Tétano, Pertusis (Tos ferina), Hepatitis B, Hepatitis A, Varicela, Influenza, enfermedad invasiva causadas por la bacteria *Haemophilus Influenzae* tipo B, enfermedad invasiva causada por la bacteria *Streptococcus pneumoniae*, enfermedad invasiva causada por Rotavirus, enfermedad invasiva causada por la bacteria de meningococo y la infección causada por dos tipos oncogénicos del virus del Papiloma Humano, asociados al Cáncer Cervical.
6. División Madres, niños y Adolescentes - Fomentar el estado óptimo de salud y bienestar de todas las mujeres en edad reproductiva, los infantes, los niños (incluyendo niños con necesidades especiales de salud), los adolescentes y sus familias; mediante un sistema de servicios integrales de salud. Los servicios integrales incluyen: (1) servicios directos de carácter preventivo y curativo de la más alta calidad en consonancia con la práctica médica vigente, (2) servicios facilitadores o de apoyo, (3) servicios de base poblacional y (4) servicios de infraestructura. Estos servicios deben ser centrados en la familia, de base comunitaria y coordinados de forma efectiva y eficiente entre todos los sectores públicos y privados que ofrecen servicios a la población de mujeres en edad reproductiva, los infantes, los niños y los adolescentes y sus familias.
7. La División de Prevención ETS/VIH tiene como función principal ofrecer servicios clínicos y preventivos a la comunidad para prevenir la infección con VIH y otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en Puerto Rico. La meta de la división es proveer servicios de educación y prevención
8. Personas con Impedimentos – trámite para expedir la identificación de persona con impedimento para descuentos y turnos de preferencia en filas.
9. Línea de Alerta del Dengue – centro de llamadas para recibir querellas de ciudadanos que quieran alertar sobre criaderos de mosquitos en su comunidad, así como de proveedores de salud que enfrenten problemas con las aseguradoras (planes médicos) al brindar servicios a los pacientes.

Esta Agencia agrupa:

[Administración de Servicios Médicos \(ASEM\)](#) – **AGENCIA NO INTEGRADA**

La Administración de Servicios Médicos (ASEM) tiene a su cargo la organización, operación y administración de los servicios centralizados que sirven en común a las instituciones miembros del Centro Médico. De esta forma, en este centro se concentran recursos humanos especializados y equipo de alta complejidad y tecnología moderna, que permite la prestación de servicios especializados de nivel terciario y supraterciario a toda la población de Puerto Rico.

AGENCIA NO INTEGRADA

[Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción \(ASSMCA\)](#) – **AGENCIA NO INTEGRADA**

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) tiene la misión de promover, conservar y restaurar la salud mental óptima del pueblo de Puerto Rico. Garantizar la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de salud mental, incluyendo abuso de sustancias, que sean accesible, costo efectivos y de óptima calidad ofrecido en un ambiente de respeto y confidencialidad.

[Secretaría Auxiliar de la Salud Mental \(DS-002\)](#) – **AGENCIA NO INTEGRADA**

La Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental es una entidad cuya misión es el hacer cumplir las leyes y reglamentos sanitarios del Departamento de Salud. Brinda asesoramiento sobre salud ambiental y se mantiene un proceso de evaluación y un sistema de información confiable de todos los problemas de la salud ambiental. El mismo se desarrolla en tres (3) niveles. El nivel central ejerce las funciones normativas de asesoramiento técnico, evaluación y adiestramiento formulado con la aprobación del Secretario de Salud, las normas y procedimientos relacionados con la reglamentación sobre salud ambiental.

[Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe \(CCCPRC\)](#) – **AGENCIA NO INTEGRADA**

La Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe (CCCPRC) tiene la responsabilidad de proveer servicios de la más alta calidad para el cuidado de la salud mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de condiciones cardiovasculares en la forma más costo efectiva y segura, generando beneficios medibles para nuestra comunidad. Propiciar el ambiente para la educación y adiestramiento de los profesionales de la salud y fomentar la investigación y el desarrollo de una manera consistente al mejoramiento continuo de la calidad. Este Centro sirve a los paciente en un ambiente donde vela por su salud y seguridad durante su estadía en el Hospital.

[Administración de Seguros de Salud \(ASES\)](#) – **AGENCIA INTEGRADA**

La Administración de Seguros de Salud se ocupa de negociar y contratar seguros de salud para los ciudadanos que cualifican para la Reforma de Salud. Además, fiscaliza y evalúa los servicios que ofrecen las compañías aseguradoras contratadas para garantizar el cumplimiento, calidad y que sean costo efectivos.



Enlaces Relacionados

[Página Web DS](http://www.salud.gov.pr/Pages/default.aspx) - <http://www.salud.gov.pr/Pages/default.aspx>